



ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN III

Expte.: 2020015CO230

(Perfil del Contratante desde 23/06/2020)

APERTURA DE **SOBRE 3, "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"**, del procedimiento abierto del servicio del mantenimiento de la siguiente relación de edificios:

- El Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa situado en la Plaza de Gipuzkoa n.º 1 de Donostia-San Sebastián.
- El edificio Anexo al anterior situado en la Calle Peñaflores n.º 1.
- Las oficinas del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio situadas en la Plaza Julio Caro Baroja n.º 2 en Donostia-San Sebastián.

Así como intervenciones aisladas de mantenimiento correctivo en otros edificios y locales forales, cuyas parcelas están situadas total o parcialmente en el término municipal de Donostia – San Sebastián, de tipologías y usos varios.

En San Sebastián, a las nueve horas y treinta minutos del día 6 de noviembre de 2020, en las dependencias de la Secretaría Técnica del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, sitas en plaza Julio Caro Baroja, 2, 3º planta, de San Sebastián, se constituye la Mesa de Contratación que se conforma por el jefe del Servicio de Arquitectura, Álvaro TEJADA VILLAVERDE que actúa como presidente; Maite IRIBARREN GOICOECHANDIA, secretaria técnica del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio; el ingeniero técnico del Servicio de Arquitectura, Luis INGUNZA URZAIZ; Arantza ETXEBERRIA LABAYEN del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas en sustitución de Iñaki URCELAY ZUBILLAGA; y Unai ERREA BERGES, técnico de la Secretaría Técnica del Departamento, que actúa como secretario en sustitución de Irati LABACA GARMENDIA.

Participan en el acto mediante la aplicación Microsoft Teams, Egoitz BALBIN en representación de la empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A y Asier UBEGUN e Idoia Muñoz en representación de la empresa GIROA, S.A.U.

Se da cuenta a los participantes del acto de la puntuación obtenida por las licitadoras en el **informe de valoración redactado por el Servicio de Arquitectura de fecha de 7 de octubre de 2020.**

Lizitatzailerak / licitadoras	Planificación de tareas, organización y coordinación equipo de trabajo	Sistema de G.M.A.O	Organización Servicio 24 Horas/ 365 días	Medios materiales	Mejoras	Total puntos
<b>GIROA SAU</b>	15	10	2,5	3	7,775	<b>38,275</b>
<b>OHL SERVICIOS INGESAN</b>	13,1	9,5	2	2,5	2,7	<b>29,7</b>

Se da continuación al acto de apertura de los sobres TRES, que recogen aquellos criterios de valoración objetivos mediante la aplicación de fórmulas y de las cuales se otorgarán 50 puntos. Las ofertas económicas de los licitadores resultan ser las siguientes:



Lizitatuzaileak/ Licitadores	A (urteko precio finkoa / cant. Fija anual)	B (lan ordua / mano de obra)		C (materialaren prezioaren beherap/ baja precios mat.)
		Arrunta / Normal	Gau/jaiegun / Noct./Festivo	
<b>Giroa SAU</b>	144.153,84 €	23,00 €	23,00 €	29 %
<b>OHL SERVICIOS INGESAN S.A</b>	121.154,61 €	24,63 €	30,79 €	33 %

Arantza ETXEBERRIA LABAYEN del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas pregunta al representante de OHL SERVICIOS INGESAN S.A sobre el contenido de la oferta de la licitadora en relación al Convenio Colectivo aplicable.

La oferta de OHL SERVICIOS INGESAN S.A recoge literalmente lo siguiente:

*Convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato: Convenio aplicable, sin perjuicio de otros convenios o pactos de empresa que estuvieran en vigor y mejoren lo dispuesto en aquel momento.*

Egoitz BALBIN, representante de OHL SERVICIOS INGESAN S.A responde que se aplicará el Convenio Colectivo aplicable en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

La Mesa de Contratación encarga al Servicio de Arquitectura el cálculo de las ofertas económicas de los licitadores mediante la aplicación de la fórmula correspondiente.

Y siendo las diez horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Presidente, de todo lo cual y de lo transcrito, yo, el Secretario, doy fe.

MAHAIBURUA/  
EL PRESIDENTE

Alvaro TEJADA VILLAVERDE

IDAZKARIA/  
EL SECRETARIO

Unai ERREA BERGES